



AIZKORBE - EGIARRETA - EKAI
ERROTZ - ETXARREN - ETXEBERRI
HIRIBERRI / VILLANUEVA - IHABAR
IZURDIAGA - MURGINDUETA - SA-
TRUSTEGI - URRITZOLA - ZUHATZU

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS EN CONVOCATORIA PARA RELACIÓN DE ASPIRANTES AL PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

De conformidad con lo dispuesto en la base nº 6 de la convocatoria se procede a la aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y la fijación de fecha y lugar de las distintas pruebas.

Lista de admitidos/as:

Izaskun Fernandez Redin
Gozargi Bengoetxea Garisoain
Maitane Bandres Nuin
Ioana Lopez Berastegui
Ruben del Hoyo Martinez
Amaia Abucide Aylagas
Uxue Lumbier Larraya
Berta Garcia Ibero
Joana Senar Lazcoz
Izaskun Abucide Aylagas
Olatz Perez de Urabayen
Maria Amagoia Cavodevilla
Estibaliz Lopez Goikoetxea
Maddalen Miqueo
June Arizaleta Ardanaz
Angel Ares y Garcia
Mikel Sarrasin Urkiola
Aitziber Zubieta Gainza
Ainhoa Echarri Soto
Jon Ridruejo Fernandez
Ainhoa Otermin Beraza
Garazi Ortiz Garcia
Miren Juaregi Kintana
Juan Antonio Moreno
Borja Martin Echeverria

Visto cuanto antecede, Doña Oihana Olaberria Jaka, Alcaldesa de Arakil,

RESUELVO:



Primero: Aprobar la lista definitiva de admitidos/as en convocatoria para relación de aspirantes mediante contratación temporal del puesto de auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Arakil.

Segundo: Informar que la prueba de euskera para las personas que no han acreditado el nivel exigido, tendrá lugar **el día 15 de febrero a las 9:30 horas** en el Ayuntamiento de Arakil

Tercero: Fijar la fecha de la prueba tipo test **el día 16 de febrero a las 9:30 en el Ayuntamiento de Arakil.**

Lo que le notifico a los efectos oportunos informándole de que frente a la presente Resolución puede interponer, optativamente, uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de Reposición ante el Ayuntamiento, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a esta notificación.
- b) Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes contado desde el día mismo de la notificación.
- c) Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

En Arakil a 12 de febrero de 2024.
LA ALCALDESA

Oihana Olaberria Jaka.

